

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

Javier Guardiola: "He querido poner voz a quien no la tiene en la Asamblea de Madrid y seguiremos insistiendo para solucionar el problema de las viviendas de los vecinos de La Montaña"

Javier Guardiola: "He querido poner voz a quien no la tiene en la Asamblea de Madrid y seguiremos insistiendo para solucionar el problema de las viviendas de los vecinos de La Montaña"

El diputado regional socialista pasó el martes por los micrófonos de Radio Aranjuez Cadena Ser, entrevistado por Beatriz Fernández

El diputado socialista en la Asamblea de Madrid, Javier Guardiola, pasó el martes por la emisora local de la Cadena Ser [Radio Aranjuez] para hacer un repaso por la actualidad política madrileña y, sobre todo, para poder expresarse sobre la problemática que están viviendo los vecinos que están en régimen de alquiler en las denominadas viviendas de 'Fondos Buitre' en el barrio de La Montaña, tras su intervención en el pleno regional la pasada semana.

Guardiola comenzó hablando de la extensa agenda que le ocupa en su cargo como diputado. "Es lo que toca, queremos cambiar las cosas y hay que trabajar mucho, porque hay mucho que arreglar en esta Comunidad y no podemos permitirnos el lujo de parar".

El diputado socialista está como portavoz en la Comisión de Juventud, como vocal en la de Deportes y Transparencia, y en la de Ciencia, Universidades e Innovación. "Además, tengo el cargo de Secretario General de la Juventudes Socialistas de la Comunidad de Madrid y otras funciones dentro del grupo parlamentario, pero estoy feliz de tener tanta ocupación".

Una de las últimas intervenciones de Javier Guardiola es la referente al caso del 'Hermano Mayor' de Díaz Ayuso. "El pasado 7 de noviembre, el grupo socialista ya informó de que el ahora exdirector de Juvetud estaba incumpliendo la Ley de Incompatibilidad de Altos Cargos y el Código Ético, porque estaba realizando las mismas funciones en el ámbito público que en sus propias empresas. Había un conflicto de intereses porque cuando tendría que tomar decisiones como Director General iba a afectar a sus empresas. Además, estaba ejerciendo su cargo sin ninguna acreditación ni documentación de la Comunidad de Ma-

drid, como nos informó el Consejero, y ahí es cuando ha dimitido, al pedirles un documento que no existía".

Guardiola, desde que ostenta el cargo de Diputado en la Asamblea madrileña, ha presentado multitud de iniciativas, preguntas... "Estos casi seis meses de trabajo parlamentario, sobre todo al principio, me han servido de rodaje y aprendizaje, y aunque voy aprendiendo rápido aún me queda mucho camino por recorrer pero estoy contento por varios resultados que estamos consiguiendo, pero tenemos mucho trabajo pendiente, y aunque me gustaría llegar a más sitios, de momento, es complicado".

El diputado socialista destacó que en la Asamblea se haya rebajado la edad de los parlamentarios. "Siempre viene bien que en los partidos políticos haya esa renovación. Ahora mismo soy el parlamentario más joven de la Cámara y ojalá en otros partidos entiendan que deben dar voz a una generación que necesita luchar mucho por su presente".

La periodista Beatriz Fernández cuestionó a Guardiola cómo es y qué supone entrar en el parlamento regional. "Es cierto que a nivel institucional no había tenido trabajo, políticamente hablando, pero no soy nuevo en este mundo porque ya venía de ejercer como Secretario General de Juventudes a nivel regional y, más o menos, estaba informado de la labor parlamentaria. También he practicado la política en la universidad, en asociaciones y, quieras o no, llegas con un recorrido de activismo en la vida social que puedes aplicar en política, porque hay muchas cosas parecidas, aunque hay que adaptarse a la normativa y a los reglamentos, que tiene su complejidad". Para todo ello, el diputado se ayuda del Manual del Diputado, del Reglamento y el Estatuto de Autonomías, "que tenemos que

aprender porque ahí está la normativa por la que nos regimos, para actuar de manera democrática".

Una de las últimas intervenciones de Guardiola en la Asamblea de Madrid fue, precisamente, para exponer la problemática que están sufriendo los afectados por los alquileres en el barrio de La Montaña. El diputado socialista expuso algunos de los problemas personales que



están sufriendo las familias ribereñas. "Una realidad que viven más de 450 familias dentro de cada casa, pero no es solo en Aranjuez, también en Torrejón o en Carabanchel, y queremos dar voz a las familias que están viviendo esa realidad en la Comunidad". Guardiola expresó en el hemiciclo madrileño que el Gobierno regional siempre está pendiente "de que le cuadren los números, pero también les tienen

que cuadrar las personas".

Guardiola explica que "estuve presente en dos reuniones que tuvieron los vecinos del Pau que, por cierto, estaría muy bien que el Ayuntamiento les facilitase una sala para no tener que reunirse en garajes en la calle. Agradezco, personalmente, que los vecinos y vecinas se hayan organizado; eso es muy importante, para defender sus derechos y que hayan tenido predisposición para reunirse con todos los grupos y tratar de buscar soluciones, porque ese es mi objetivo, buscar solución a un problema de vivienda que no solo está en esta ciudad, es un problema horrible que afecta a las situaciones más íntimas y en esta Comunidad lo está sufriendo mucha gente. Cuando expuse algunas de esas historias el otro día en la Asamblea, me pareció importante reflejar

la realidad que viven porque muchas veces se habla de números, pero detrás de cada número hay una historia".

Los afectados de La Montaña son inquilinos que, hasta ahora, tenían un contrato, con precios asequibles, en unas viviendas que se vendieron a fondos de inversión y que ahora pretenden subirles el alquiler. "A algunos vecinos les están dando la opción de renovar subiendo el pre-

cio pero de manera más asequible, a otros no les están dando ninguna opción de renovación. Lo que vemos con esto es que estos Fondos Buitre se han dado cuenta de que pueden sacar un mayor rendimiento económico duplicando el beneficio. Pero hay que detenerse en que estas viviendas, que en su día tuvieron catalogación de viviendas sociales, de protección oficial, siguen siendo las mismas familias que no han aumentado su poder adquisitivo, por lo que sus necesidades siguen siendo las mismas que cuando alquilaron sus viviendas. No puede ser que solo vean números, son personas y las administraciones tienen que pensar en eso. En este caso, la competencia es, exclusivamente, de la Comunidad de Madrid y por eso quise exponer el problema en la Cámara regional, porque las competencias residen ahí y ésta es la consecuencia de decisiones políticas, de un Gobierno del Partido Popular, que fue quien las tomó, tanto en 2005, con un decreto en el que se daba la opción de vender vivienda pública a fondos de inversión o en 2009, con una actualización a ese decreto, o en el último firmado en 2013, que fue firmado por Ignacio González, que ya hemos visto como por sus lucrosy sus negocios, está siendo juzgado, pasando por al cárcel, por los casos de corrupción. Esto tiene unas causas, que son las personas, pero también unos responsables y, en este caso, se llama Partido Popular de Madrid".

Guardiola pretende que "se cumpla una PNL que se aprobó el 21 de noviembre del pasado año, a propuesta del PSOE, que en alguno de los puntos decía que, en la negociación, para que no hubiese subidas abusivas, tendrían que fijar reuniones las administraciones públicas con los vecinos y los propios fondos y esto ha ocurrido en Getafe o en Carabanchel; aquí, en Aranjuez, debe ser que es un caso especial porque solo se está reuniendo el Ayuntamiento con los Fondos de Inversión, o eso nos dicen. Y yo exigo que ahí se siente también la Comunidad y se incluya en la mesa a los vecinos, porque ellos son los que viven esta realidad, por lo tanto solo exigimos que se cumpla lo que se ha aprobado y en esta ciudad no se está cumpliendo".

Sobre las declaraciones de la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, afirmando que el diputado socialista mentía en su intervención en la Asamblea, Guardiola señaló que "no voy a hacer calificativos porque creo que el enfrentamiento continuo entre partidos forma parte de la vieja política. Mi objetivo es buscar solución a los vecinos y no se están aportando estas soluciones porque algunos de ellos nos trasladaron que se llevan quejando desde noviembre. El 17 de enero vino el Consejero de Vivienda a mantener una reunión con el Partido Popular y no se le informó de este problema. Hace tres semanas los vecinos mantuvieron una primera reunión con los partidos políticos, de manera conjunta, y nos informaron que el Ayuntamiento ya conocía el problema. El pasado jueves lo presenté al pleno regional y queda en evidencia que el Consejero de Vivienda del PP no conoce el asunto. Cuando le pido al portavoz de Vivienda que hable con los vecinos les dice que no conoce este problema, entonces yo no miento, simplemente la alcaldesa no ha informado al Gobierno regional".

Para el diputado "es importante que el Ayuntamiento se haya puesto a trabajar desde que lo hemos denunciado en la Comunidad de Madrid, porque en nuestra labor de oposición tenemos que presionar a quienes tienen la herramientas para poner solución y es lo que estamos haciendo. Lo que le pido a la alcaldesa es que, cumpliendo con la PNL, incluya a los afectados en las reuniones que mantenga con Comunidad y Fondos, para que conozcan con pelos y señales qué se está hablando, qué piden Ayuntamiento y Fondos de Inversión y que se negocien unos precios no abusivos, que es lo que piden los vecinos. Por eso no entiendo las descalificaciones de la alcaldesa simplemente por trabajar en poner soluciones".

El diputado afirmó que "el portavoz de Vivienda me trasladó que el Secretario General de la comisión iba a tratar todo este asunto con la propia alcaldesa y estaremos vigilando para que todo este tema pueda resolverse, porque no podemos estar parados viendo como pasan los días ante la angustia de las familias que no saben qué va a pasar".

COMUNICADO OFICIAL

RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS VECINOS AFECTADOS EN EL BARRIO DE LA MONTAÑA POR LAS VIVIENDAS DE ALQUILER

El Grupo Socialista lamenta la falta de compromiso y la falta de respeto político de la Alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, respecto a la complicada situación que están padeciendo más de 450 familias en el barrio de La Montaña relativa a los alquileres de sus viviendas, aunque ateniéndonos a los precedentes, entendemos que no debe resultarles difícil a quienes votaron en contra de que Aranjuez fuese declarada 'Ciudad Antidesahucios'.

En la reunión mantenida con los vecinos, del pasado 24 de enero, a la que asistimos varios grupos políticos de la Corporación y en la que estuvo presente el Diputado socialista en la Asamblea de Madrid, Javier Guardiola, se concluyó que lo más acertado desde la responsabilidad política era remar, de manera conjunta, para tratar de encontrar una solución a la situación extrema que están sufriendo los afectados. El compromiso adquirido por los dos concejales que asistieron a la reunión por parte del Gobierno del Partido Popular, la primera Teniente de Alcalde, Miriam Picazo y Miguel Gómez -la otra parte del Gobierno, Ciudadanos, ni está ni se les espera-, fue la de tratar de avanzar entre todos los grupos políticos en la posible solución, para lo que se convocarían reuniones conjuntas, con absoluta transparencia, en las que se marcarían las hojas de ruta pertinentes para afrontar la situación y en las que los vecinos estarían debidamente informados de cuantas acciones políticas pudiesen llevarse a cabo.

El compromiso del Grupo Socialista fue la de trasladar el asunto hasta la Asamblea de Madrid, con la presencia de Javier Guardiola, con la única intención de poner voz a quienes menos posibilidades tienen de hacerlo: los afectados. El Partido Socialista entiende que el interés de los ciudadanos está muy por encima de cualquier interés partidista y que lo más objetivo es tratar de implicar a todos los grupos de la

Asamblea regional, planteando las inquietudes de los afectados y reivindicando una solución que pasa, principalmente, porque el Consejero de Vivienda aplique la PNL en sus artículos 3 y 5.

El Diputado socialista, Javier Guardiola, intervino el pasado jueves en el hemicycle madrileño, poniendo la problemática sobre la mesa del Ejecutivo regional, para dar voz a los vecinos que estuvieron representados, invitados por el PSOE, en la propia Asamblea de Madrid. Guardiola expresó que "tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como el de Aranjuez son conocedores de este problema y no han aportado ninguna solución. Mi pregunta es si tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la resolución 12/19". El Diputado socialista, en su intervención, leyó algunas de las situaciones que se están dando entre los afectados. "Hoy quiero poner voz a quienes no se escucha, a la realidad que se vive en estas 450 historias que se guardan dentro de cada casa. Queremos dar voz a las miles de familias que están viviendo esta realidad en la Comunidad de Madrid. Siempre escucho, desde el Gobierno regional, que les tienen que cuadrar los números, y eso es muy importante, pero siempre olvidan que también deben cuadrar las personas y hoy estamos hablando de personas. Imagine, señor Consejero, que usted llega un día a su casa y recibe una carta en la que le dicen que, en un mes, tiene que abandonar su vivienda y que si no la abandona estará en una situación de ocupación indebida. Pero, además, recibe otra carta que le dice que si quiere renovar el contrato pasará de pagar un alquiler social de 300 euros a uno de 499 euros, más IBI, más comunidad. A la política venimos a aportar soluciones, y la solución a este problema ya existe, que es aplicar la PNL que se aprobó aquí y que dice que hay que crear una mesa de diálogo entre los vecinos, los Fondos y las Administraciones Públicas para garantizar la protec-

ción de las familias sin que haya una negociación abusiva, requerir a las empresas que tengan canales de comunicación con los vecinos para que no haya ninguna situación de desamparo o desahucio".

Mientras el Diputado socialista intervenía en el hemicycle madrileño, la alcaldesa de Aranjuez decidía, de manera unilateral, convocar una reunión con los afectados sin contar con el resto de los grupos políticos que nos pusimos a su disposición, desautorizando el compromiso de sus dos concejales y tratando de polarizar un asunto, sin la más mínima transparencia, mostrando esa actitud narcisista que tantos años lleva exhibiendo. La soberbia de Martínez, tratando de postularse como la única solución posible a este asunto, choca de manera frontal con la inacción que está mostrando. ¿Es fiable la palabra de quién no ha sido capaz de trasladar este problema a sus compañeros de Madrid? ¿Les está contando Martínez la verdad a los vecinos afectados? ¿Ha exigido la alcaldesa de Aranjuez al Consejero de Vivienda que aplique la PNL? Dos semanas después, ¿se sabe la calificación de cada bloque? ¿y la fecha en que las viviendas dejan de ser de protección? Son cuestiones que se nos plantean al comprobar que el portavoz de Vivienda en la Asamblea de Madrid les trasladó a los vecinos, tras el pleno de la Asamblea, que no tenían conocimiento alguno de esta problemática. El Partido Socialista se ha puesto desde el primer momento a disposición de la alcaldesa pero, si Martínez prefiere afrontar este asunto en solitario, será ella la única responsable política de los escenarios que se puedan presentar. El Partido Socialista, mientras tanto, seguirá al servicio de los ciudadanos exigiendo solución a quienes tienen la responsabilidad de darla y seguirá apostando por el consenso para que, desde el ámbito político, podamos seguir aunando fuerzas para tratar de resolver el conflicto.

opinión

La frente muy corta y la lengua muy larga

Desde Acipa suelen sacar el abanico, ponerse sus mejores galas y extender la alfombra roja para lucir cortesía y hacer reverencia cuando alguien del Gobierno regional visita Aranjuez pero, en otras ocasiones, dudan del compromiso de un Ministro socialista que ha acabado retratándoles

Hay veces que se colisiona con la realidad y las neuronas ingresan en la UCI con pocas pretensiones de subir a planta. Es común que esto le suceda a quienes tienen la frente muy corta y la lengua muy larga, hastiando argumentos que sonrojarían al más pretencioso.

El Ministro de Fomento compareció en Aranjuez la pasada legislatura para anunciar amplias inversiones en Cercanías, inversiones que repercutirían en Aranjuez, uno de los municipios más afectados ante la multitud de ciudadanos que, cada día, han de subirse a un tren para acudir al trabajo o a sus obligaciones académicas. En aquella ocasión, tanto Partido Popular como Acipa, principalmente el partido independiente, se apresuraron a poner sobre el tapete la duda, tratando de desprestigiar las promesas de un Ministro socialista. Curiosamente lo hacía quien siempre suele arremeter contra cualquier símbolo que asome el puño y la rosa, una crítica que se convierte en vehemencia cuando son la Presidenta de la Comunidad de Madrid o Consejeros y Consejeras populares quienes visitan el municipio. En estos casos, desde Acipa suelen sacar el abanico, ponerse sus mejores galas y extender la alfombra roja para lucir cortesía y hacer reverencia aunque la visita consista en plantar un árbol o mirar hacia otro lado, como en el caso del Consejero de Vivienda, ante los problemas que existen con los alquileres en el barrio de La Montaña.

Resulta que Ábalos va cumpliendo sus promesas, licitando y adjudicando proyectos que mejoran de manera muy firme las carencias que siempre se han reivindicado desde los municipios afectados por la C3.

Adif ya ha anunciado la licitación, por un importe de 835.825,19 euros (IVA incluido), del contrato de obras para la mejora de la fiabilidad de la línea aérea de contacto (catenaria) entre las estaciones de Getafe y Aranjuez, en la línea C-3 de Núcleo de Cercanías de Madrid. En octubre del pasado año adjudicó la redacción del proyecto, la obra y el mantenimiento del sistema de comunicaciones para la línea C3. Además, en noviembre se anunció una inversión de más de 14 millones de euros para la mejora de frecuencias de la C3 y

muestran que cuando hay un gobierno progresista a los ciudadanos les va mucho mejor.

Esta semana se ha conocido que Adif ha adjudicado el contrato para la redacción del proyecto de construcción para la implantación de un nuevo esquema de vías en la estación de Atocha Cercanías, por importe de 722.967,68 euros. Con esta actuación, recogida en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid, se pretende incrementar la capacidad de las líneas cuyos trenes pasan por el túnel de Sol.

Desde Acipa afirmaron tras la visita de Ábalos que estaban "hartos" de promesas cada vez que alguien "importante" visitaba Aranjuez. Sostenía el portavoz de la formación, Jesús Mario Blasco, que los vecinos querían "hechos consumados", hechos que, desde hace unos meses, se van convirtiendo en realidad sin que nadie, ni del PP ni de Acipa, haya mostrado el más mínimo reconocimiento ante estas actuaciones. Tal vez anden trabados en buscar la ingeniería que les permita sostener que aún sigue siendo fundamental un documento condicionante de gobierno del que no se está cumpliendo ni una milésima parte. Es evidente que las pleitesías con las que Acipa ha de complacer al Gobierno popular andan cerca de dejarles en evidencia, si es que no lo han hecho ya, mientras andan las neuronas pidiendo oxígeno para no asfixiar una credibilidad que, de seguir su actual rumbo las cosas, anda más próximas de sellarse en una caja de madera que de salir de las cenizas cual Ave Fénix.

antes, en mayo, se había licitado el tramo Aranjuez-Villalba de la misma línea de Cercanías. Sin duda, estas actuaciones, que no hacen más que corroborar el compromiso del Partido Socialista relativo al transporte y la movilidad, de-



PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA URGIR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE ELABORE UN PROTOCOLO ANTICONTAMINACIÓN Y UN ESPACIO DE BAJAS EMISIONES

Dos de los principales problemas ambientales del planeta son el cambio climático y la contaminación del aire. Ambos tienen una estrechísima relación entre sí y unas fuentes muy similares como son el transporte actual, la producción y consumo de bienes y energía.

El cambio climático se define como la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales y también a la acción del ser humano. El calentamiento global del planeta se ve acelerado por gases de efecto invernadero causados por las actividades humanas. Los principales son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido de nitrógeno (N₂O). El CO₂, por ejemplo, aunque es el principal gas que contribuye al cambio climático, no es nocivo para la salud humana.

El cambio climático tiene múltiples consecuencias de impacto global derivadas principalmente de los cambios en los patrones climáticos como son el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. El cambio climático no supone únicamente un fenómeno ambiental, porque sus impactos negativos tienen consecuencias sociales y económicas.

Por su parte, la contaminación del aire es la presencia en el aire de sustancias o partículas que implican riesgo, daño o molestia para el ser humano, la flora o la fauna. La principal fuente de contaminación atmosférica son los gases ozono troposférico (O₃), óxidos de azufre (SO₂ y SO₃), óxidos de nitrógeno (NO y NO₂), benzopireno (BaP) y las partículas en suspensión (PM). Estos gases se derivan principalmente de las emisiones provocadas por la quema de combustibles fósiles (incluidas las emisiones generadas por el transporte), los procesos industriales, la quema de bosques, el empleo de aerosoles y la radiación.

El tráfico rodado es una de las fuentes más importantes tanto de gases de efecto invernadero como de los que causan contaminación atmosférica.

La proliferación de automóviles en las últimas décadas y su concentración en los cascos urbanos ha originado un preocupante aumento de la contaminación en detrimento de la calidad del aire.

La contaminación provocada por los automóviles, se divide en dos grandes tipos: la contaminación ambiental, originada por los gases que expulsan los vehículos en el rodaje y otros contaminantes y la contaminación acústica, motivada por el ruido que producen. Todo esto puede producir importantes alteraciones y llegar a transformar el relieve y la estructura del paisaje, alterando el clima, la fauna y la flora de esa zona, con su correspondiente repercusión negativa en los seres humanos.

La contaminación ambiental o atmosférica que producen los vehículos de motor está originada por el monóxido de carbono, el gas contaminante que más abunda en la atmósfera de nuestras ciudades. El problema de este gas es que se mezcla con la hemoglobina que tenemos en la sangre y esto dificulta nuestra respiración, disminuyendo la capacidad de oxigenación que tienen nuestras células. De hecho, si inhalamos una cantidad importante de monóxido de carbono, podemos sufrir de vértigos, temblores y fuertes dolores de cabeza, y en organismos poco resistentes, esto incluso puede causar la muerte. Y, por otra parte, los gases de escape de los vehículos también contienen óxidos de nitrógeno que son asimismo contaminantes.

La ciudad de Madrid está sufriendo episodios continuados de contaminación atmosférica, fruto de la afluencia de vehículos, que se trasladan de los municipios de la primera y segunda corona metropolitana.

Sin duda los años en los que nada se ha hecho a este respecto vienen pesando a la hora de poder planear y poner en práctica diferentes medidas para mejorar el aire que respiramos.

La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid, especialmente en Madrid ciudad, registra año tras año la denuncia de organismos internacionales y la exigencia de medidas para suprimir esta amenaza contra la salud de los ciudadanos. Así en el corto plazo debemos alcanzar y mantener unos parámetros de calidad del aire que se encuentren dentro de los umbrales definidos por la legislación nacional y europea, mejorando a medio y largo plazo en línea con las re-

comendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Según se establece en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas la vigilancia del cumplimiento de las normativas y los niveles sobre contaminación, incluida la declaración de alertas y puesta en marcha de medidas correctoras. El Partido Popular, en el gobierno de la Comunidad desde 1995 y en el Ayuntamiento de Madrid durante 20 años podía haber generado políticas de información, coordinación y medidas concretas, cosa que ni hacen en la actualidad, ni hicieron antes.

El Plan Azul y el Plan Azul + son los instrumentos que, en la actualidad, existen para combatir la mala calidad del aire que respiramos en Madrid ciudad y el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. No ha aportado nada, pues se ha limitado a establecer unas medidas más dirigidas hacia la reducción del CO₂ y no de otros contaminantes, pero incluso en ese caso tanto el eco como las medidas han sido irrisorias y claramente insuficientes.

Y hablar de calidad del aire es hablar también de transporte, tanto público como privado. La descoordinación existente entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid ha generado en días de alta contaminación atmosférica en la ciudad se produjera caos circulatorio, problemas severos en el transporte público y, en suma, afecciones graves al conjunto de los madrileños de la región.

El Ayuntamiento de Madrid aprobó el 10 de diciembre de 2018 la revisión del Protocolo para episodios de alta contaminación, que entró en vigor ese mismo día y que tiene el objetivo de aumentar la protección de la salud de la ciudadanía cuando el dióxido de nitrógeno (NO₂) alcance niveles nocivos.

Respecto al Protocolo de febrero de 2016, las principales novedades introducidas para mejorar la lucha contra la contaminación son la limitación de la circulación de los vehículos en función de los distintivos ambientales de la DGT, incluidas las motos y los ciclomotores, el adelanto y refuerzo de algunos escena-

rios, la creación de uno nuevo y la extensión geográfica a toda la ciudad de algunas medidas.

Como en el protocolo anterior (de febrero de 2016), la activación de episodios y escenarios se produce cuando la previsión de la AEMET sea desfavorable para la contaminación. El protocolo se activa cuando se superan los niveles de preaviso o aviso, de forma gradual comenzando siempre con las medidas del primer escenario, que incluye la recomendación del uso del transporte público y la reducción de la velocidad máxima a 70 kilómetros por hora en M-30 y accesos a la ciudad.

Este protocolo consta de 5 escenarios y a partir del Escenario 2 se limita el acceso a la capital. Dándose el caso de que tras 2 días consecutivos con superación del nivel de preaviso o 1 día con superación del nivel de aviso se prohíbe estacionar en las plazas y horarios del SER, sólo pueden aparcar los vehículos CERO y, como novedad, los ECO. Además, se prohíbe circular a los vehículos (incluidos ciclomotores y motocicletas) sin etiqueta ambiental de la DGT en la almendra central y en la M-30.

En este escenario 2 (y hay hasta 5) los arancetanos que van cada día a trabajar o estudiar a la capital en su vehículo privado se verían afectado y obligados a incrementar los ya atestados transportes públicos interurbanos que no ven aumentada su capacidad ni frecuencia.

Es necesario acometer medidas previas, como principal lucha contra la contaminación, dentro de un Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad, que acabe por fin con las medidas parciales y, en algunos casos, arbitrarias de las dos principales instituciones de la región.

Y por supuesto, exigencia de una coordinación a Consorcio Regional de Transportes, cuando los episodios de alta contaminación concurren en la Ciudad de Madrid por su afección a la corona metropolitana de la región.

Todos los municipios deben colaborar en dicha mejora y tener unos criterios de actuación unificados. Para ello, el entonces presidente de la Comunidad de Madrid por el Partido Popular, Ángel Garrido (y ahora Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por Ciudadanos) propuso que los ayuntamientos de más de 75.000 habitantes deben tener el protocolo anticontaminación con seis escenarios y los municipios con más de

50.000 vecinos han de elaborar sus propios protocolos de actuación. En ambos casos, no se ha concretado la fecha de entrada en vigor de estos cambios, pero municipios como el de Alcobendas ya lo han aprobado.

Por otro lado, el pasado 20 de enero, el Consejo de Ministros del Gobierno de España declaró la Emergencia Climática, con una propuesta de 30 acciones para mitigar el cambio climático entre las que puede destacar la creación de zonas de bajas emisiones en las ciudades.

Una zona de baja emisión es un área delimitada dentro del centro urbano con el objetivo de restringir o evitar el acceso de los vehículos más contaminantes o sólo permitir el acceso de vehículo con bajas emisiones (híbridos) o nulas (eléctricos) con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.

Las zonas de bajas emisiones en las ciudades son fundamentales por razón de salud pública, ruido

Las medidas a tomar para definir una LEZ (Low Emission Zone) también conocida como ZUAP (Zona Urbana de Atmósfera Protegida) parten de un estudio de movilidad y pueden ser por ejemplo, la definición de una zona peatonal, la implantación de aparcamientos disuasorios, la creación de carriles bici, la ampliación de la red de transporte público, seguimiento de la reducción de la huella del carbono, etc.

En la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado aprobada por el Ayuntamiento de Aranjuez en la pasada legislatura y subvencionada por la Unión Europea, se contemplan ya la mayoría de esas medidas.

Además, ayer mismo (10 de febrero), la Ministra de Transición Ecológica (Teresa Ribero) presentó el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece como obligatorio que los municipios de más de 50.000 habitantes establezcan estas zonas de bajas emisiones no más tarde de 2023, por lo que en Aranjuez deberemos contar con una dentro de esta misma legislatura.

Por ello, este grupo municipal propone al pleno de la corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, se redacten sendas leyes de Cambio Climático y de Movilidad Sostenible.

2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una Estrategia Re-

gional de Calidad del Aire, armonizada con la Ley de Cambio Climático, que persiga reducir, controlar e informar acerca de la contaminación atmosférica en nuestra región, cumpliendo así con las competencias otorgadas a los gobiernos autonómicos. Dicha ley servirá también para la definición de un protocolo regional para situaciones de emergencia motivadas por la contaminación atmosférica.

3.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la firma de un convenio marco con la Federación de Municipios de Madrid para la redacción de planes de lucha contra la contaminación atmosférica en los municipios madrileños, financiados al 50% entre la Comunidad de Madrid y los municipios.

4.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que desarrolle urgentemente, a través del Consorcio Regional de Transportes, un plan de actuación consensuado con la Federación Madrileña de Municipios y el Ayuntamiento de Madrid que coordine las acciones a seguir en el conjunto de la región tras la aprobación del Protocolo de Actuación en casos de altos episodios de Contaminación de la Ciudad de Madrid.

5.- Instar al Gobierno de la Comunidad a que impulse todos los trabajos necesarios para la redacción del Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad de Madrid, acordado en la Asamblea de Madrid, que contemple medidas en favor del uso del Transporte Público en sus accesos y salidas en la Ciudad de Madrid que hagan innecesario el uso del transporte privado.

6.- Dar cuenta de este acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

7.- Elaborar por parte del Ayuntamiento de Aranjuez un Protocolo Anticontaminación en coordinación con el del Ayuntamiento de Madrid y los otros municipios de la Comunidad.

8.- Delimitar una Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Aranjuez que contemple con su dotación presupuestaria correspondiente, al menos, las siguientes medidas: seguimiento de la reducción de la huella del carbono, definición de una zona peatonal, puesta en marcha de aparcamientos disuasorios, creación y conexión de carriles bici, fomento de la movilidad eléctrica compartida y ampliación de la red de transporte público.

PROPUESTA RELATIVA AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS TÉCNICAS RECOGIDAS EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE URBANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ

El 3 de septiembre de 2018 entró en vigor el nuevo contrato de Higiene Urbana en nuestra ciudad después de un extenso trabajo técnico previo, en el que se pudo plasmar y diseñar un pliego de condiciones adaptado a las singularidades y necesidades que tenemos en Aranjuez.

Dicho contrato venía a mejorar sustancialmente los medios, tanto técnicos como humanos, con respecto al anterior, tanto en prestaciones a la ciudad como en el coste del servicio para nuestro Ayuntamiento. Ha pasado ya más de año y medio de la adjudicación del nuevo servicio y desde el Grupo municipal Socialista queremos expresar nuestra preocupación por algunos aspectos recogidos en dicho contrato y que, a día de hoy, supuestamente no se están llevando a cabo, en algunos casos pudiendo llegar a ser un claro incumplimiento en las cláusulas recogidas al estar 'calendarizadas' las actuaciones siendo, en otros posibles casos, una muestra clara de falta de control por parte del Gobierno local, sobre cómo se deben de cumplir las cláusulas recogidas en el pliego.

Estos supuestos incumplimientos, a los que nos referimos, están claramente marcados y definidos en el contrato, pudiéndose observar, a día de hoy, la no aplicación de algunas de las cláusulas recogidas en los plazos establecidos.

Algunos de los supuestos incumplimientos, que venimos observando que no se están realizando y que vienen recogidos y 'calendarizados' en el documento contractual, en nuestra opinión, son esenciales y muy importantes para la consecución de los objetivos marcados y reflejados en el pliego de condiciones así como en el contrato, cláusulas y artículos que no deben quedar sin ejecutar ya que, como expresamos, forman parte de un todo con un único objetivo, que no es otro que el de mejorar la vida de nuestros vecinos.

Es inaceptable que se puedan estar incumpliendo cláusulas del

contrato y que no se esté poniendo remedio por parte del Gobierno o, en su defecto, la responsable política del servicio a situaciones de este tipo, derivando esto en un perjuicio para todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y que lleva, de manera clara y directa, a mermar la calidad del servicio que debe de prestarse.

Estas circunstancias, entendemos, son lo suficientemente importantes y preocupantes, por lo que deben de ser aclaradas y normalizadas mediante informe del técnico o técnicos correspondientes, donde se nos aclare si lo que aquí venimos a demandar es así. Si es así, exigimos a la responsable del área, la señora Miriam Picazo, que tome cartas en el asunto y active los mecanismos marcados y establecidos para estos casos, en el supuesto de incumplirse algunas de las cláusulas descritas en el contrato y que son de obligado cumplimiento, tanto en los tiempos como en las formas.

Por todo lo expuesto, lo que propo-

nemos al pleno de la Corporación para su aprobación es:

I. -Solicitar al técnico responsable del seguimiento y control de servicio de recogida de residuos sólidos urbanos que emita informe sobre el grado de cumplimiento de las cláusulas recogidas en el contrato de higiene urbana.

II. -Que, de manera clara, se identifiquen en dicho informe cuáles son las cláusulas que se pudieran estar incumpliendo.

III. -Que se le dé traslado de dicho informe al técnico responsable de contratación para que, en virtud de lo expuesto en el informe del técnico responsable del servicio de RSU, emita también informe de valoración de las acciones que pudieran tomarse por parte del Ayuntamiento de Aranjuez.

IV. -Que de haberse identificado algún incumplimiento, se apliquen las medidas correctoras recogidas en el contrato en los términos que marcan las cláusulas para estos supuestos.



Medidas del Gobierno frente a las crisis del sector agroalimentario

El Gobierno está muy pendiente por la situación por la que están pasando los agricultores y ganaderos de nuestro país a causa de la volatilidad de los precios y de los bajos márgenes comerciales en la agricultura y ganadería en comparación con otros sectores.

Aunque el problema viene de atrás, este es un Ejecutivo sensible a las demandas e inquietudes de los ciudadanos, y está decidido a actuar y a tomar medidas para paliar sus efectos.

De hecho, ya ha anunciado un paquete de medidas con importantes modificaciones en la Ley de la Cadena Alimentaria, que refuercen la posición de los productores.

Son medidas destinadas a erradicar prácticas desleales, prohibir la venta a pérdidas de productos como el aceite o la leche (que algunas grandes superficies utilizan como reclamo), dotar de información a los consumidores sobre la formación de los precios que incluya el coste de producción de los alimentos y publicitar las sanciones en los supuestos de incumplimiento de la norma.

Además se reforzará la concentración de la oferta para poder negociar mejor los precios, a través de las cooperativas y organizaciones de productores.

En ese sentido, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas -que ya mantuvo un primer encuentro con las Organizaciones Profesionales Agrarias en la mesa de diálogo agrario constituida a tal efecto-, se va a reunir con la industria, los grandes distribuidores, las cadenas de supermercados, cooperativas y los consumidores para que de este modo contribuyan a valorizar el trabajo de los agricultores, porque no podemos permitir la pérdida de valor económico y social del campo español.

Esta será la primera vez que un ministro de Agricultura moviliza a todos los agentes implicados en la Cadena Alimentaria en la búsqueda de soluciones dialogadas.

Respecto a la Mesa de Diálogo Agrario entre el Gobierno y las asociaciones profesionales agrarias, se ha decidido establecer un método de trabajo y un calendario con la intención de generar un espacio de diálogo sincero.

Además de comprometerse con el sector a presentar en unas semanas un

borrador de la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, el Ejecutivo también ha propuesto en la Mesa que los próximos Presupuestos Generales del Estado incrementen la dotación pública vinculada a los seguros agrarios ante las inclemencias climáticas.

Ningún Gobierno democrático en una economía de mercado puede fijar precios, pero entiende la preocupación de los agricultores y ganaderos por estos y su volatilidad, la disminución de los márgenes y las nuevas exigencias ambientales de la nueva política agraria común.

Estas medidas forman parte de una estrategia que consiga revertir los efectos de un problema complejo y estructural.

Esta problemática puede tener incidencia en la llamada 'España vaciada' que, como es sabido, es una prioridad para este gobierno.

Alentar la conflictividad y al mismo tiempo intentar capitalizar las demandas del sector agrícola y ganadero, como trata de hacer la derecha, es inútil e irresponsable. Afrontar con seriedad y rigor los problemas y buscarle soluciones es una obligación de un Gobierno realmente comprometido con el campo y con las familias que viven de él.

Para solventar las dificultades del campo español es necesario un diálogo con todas las partes. Pese a la tradicional crítica de la derecha española, que ve el diálogo como una debilidad, la Mesa es necesaria para dar respuestas a unos problemas complejos, donde todos los actores deben estar comprometidos para encontrar una solución desde los esfuerzos compartidos.

LA SUBIDA DEL SMI EN EL SECTOR AGRARIO

La subida del Salario Mínimo Interprofesional es un compromiso de este Gobierno y representa un avance importante desde el punto de vista económico y social para el conjunto de la sociedad.

Resulta totalmente compatible con la creación de empleo digno y con el desarrollo de nuestra economía y, en particular, con la del sector agroalimentario.

3. La subida del SMI no es un factor determinante y fundamental que expli-

que el incremento de la tasa del paro ni la difícil situación que atraviesa el sector agrario.

Se trata de un falso debate, porque las movilizaciones en el campo se están produciendo por un problema de precios y de márgenes.

De hecho, la subida del SMI aplicada en 2019 ha sido perfectamente integrada en la economía de las empresas agrarias.

En el sector agrario español hay 800.000 personas ocupadas, 300.000 de ellos son agricultores o ganaderos autónomos o pequeños empresarios. 500.000 son trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena y de ellos, una parte son trabajadores fijos, otros son fijos discontinuos y muchos de ellos perciben salarios que están por encima del SMI.

En otros sectores intensivos en mano de obra, como en el olivar, en el viñedo o en el sector de frutas y hortalizas, hay trabajadores que algunas veces perciben un salario que está por debajo del SMI.

No hay datos que afirmen que el SMI provoque la destrucción del empleo en el sector primario.

De cualquier manera, como cualquier factor de la actividad económica, debe ser objeto de seguimiento para determinar sus posibles efectos sobre la economía agraria. Por ello, el Gobierno vigilará el impacto que el SMI pueda tener en sectores más sensibles constituyendo una comisión de expertos, con el objetivo de implementar los ajustes necesarios de ser preciso.

La subida del salario mínimo contribuirá a incrementar los ingresos a los asalariados del medio rural, reduciendo la brecha entre el medio rural y urbano. Los trabajadores y trabajadoras del campo tienen el mismo derecho que el resto a ver mejorada su calidad de vida.

Los datos del paro registrados en el sector agrario están claramente vinculados a la estacionalidad de los cultivos.

Los obstáculos, el oportunismo y la obcecación en hacer oposición al país no podrán con el firme compromiso de defender el campo español en Bruselas y la distribución justa de los recursos en nuestro país.

María José Martínez pretende ocultar que el Gobierno regional no quiere incluir una partida presupuestaria para potenciar las fiestas locales

Javier Guardiola: "la Propuesta No de Ley presentada por el grupo Socialista en la Asamblea propone que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acometer, en colaboración con los Ayuntamientos correspondientes, las acciones oportunas en materia de difusión y promoción de las Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional"

La alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, ha vuelto a hacer gala de su hipocresía, incapacidad y profundo desconocimiento, además de verter altas dosis de su principal característica: la mentira, afirmando en un comunicado que el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, "desconoce que nuestras Fiestas del Motín son de Interés Turístico Nacional desde 1990 y de Interés Turístico Internacional desde 2014, únicas Fiestas en nuestra Comunidad con este reconocimiento".

El portavoz socialista regional no solo no desconoce estas características de nuestra ciudad sino que las tiene muy presentes, entre otras cosas porque en la propia Asamblea madrileña, la agrupación socialista de Aranjuez está representada en la figura de Javier Guardiola, que ha aclarado que "la señora Martínez solo tiene un interés, que no es otro que desviar la atención ante las pretensiones del Gobierno regional de no incluir una partida presupuestaria para potenciar la celebración de las distintas fiestas locales". Guardiola ha explicado que "la Propuesta No de Ley presentada por el grupo Socialista en la Asamblea propone que la Asamblea inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acometer, en colaboración con los Ayuntamientos correspondientes, las acciones oportunas en materia de difusión y promoción de las Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional, - un aspecto que la señora Martínez obvia en su comunicado-, de la Comunidad de Madrid y a destinar a este fin una partida en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad".

El diputado ribereño ha explicado que "esta propuesta viene de una moción en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, aprobada por

todos los partidos, incluido el PP. Cuando llega a la Asamblea de Madrid solo aparece Alcalá y vemos necesario incluir, realizando una transaccional, todas las fiestas de interés Nacional e Interés Internacional donde vengan todas incluidas".

Según Guardiola, "el objetivo es que se destine una partida presupuestaria para potenciar todas estas fiestas y el PP de la Comunidad de Madrid está queriendo eliminar ese apartado, que es, precisamente, lo que Martínez pretende ocultar". El diputado socialista ha afirmado que "no es cierto que Gabilondo no conozca la declaración de las Fiestas de Aranjuez de Interés Turístico Internacional, porque él mismo ha asistido a las fiestas del Motín, en 2018", cosa que aún no ha realizado

la Presidenta Díaz Ayuso, la ex presidenta Cifuentes o el 'tránsfuga' Garrido.

Lo que es lamentable es que la alcaldesa de Aranjuez, una vez más, vuelva a utilizar un medio de difusión que pagan todos los ciudadanos para publicar comunicados partidistas, incumpliendo y ninguneando, una vez más, su acuerdo de Gobierno con Acipa, que en uno de sus puntos cita que "la web municipal debe ser un soporte de información accesible y estructurada para todos los grupos, entidades y asociaciones que trabajan en el municipio. En la web del Ayuntamiento de Aranjuez se separará claramente la información del partido que sustenta al gobierno de la información institucional, evitando el uso partidista".



Medicamentos a un precio justo

La atención sanitaria y el acceso al medicamento son derechos humanos

CHARLA-COLOQUIO

Roberto Sabrido Bermúdez

Médico. Fundador y Vicepresidente de la Asociación por un Acceso al Medicamento. Exconsejero de Sanidad de Castilla La Mancha

Juan José Rodríguez Sendín

Médico. Fundador y Presidente de la Asociación por un Acceso Justo al Medicamento. Expresidente del Consejo General de Colegios de Médicos de España

Damián Caballero

Presidente de la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C (PLAFHC)

Cristina Moreno Moreno

Secretaria General del PSOE Aranjuez



**JUEVES
20 DE FEBRERO
19 horas
Sede de CCOO
Carrera de
Andalucía**

ORGANIZA

Aranjuez
PSOE



Todos los españoles debemos tener derecho al acceso gratuito a todos los medicamentos

cultura teatro real carlos III

Pantomima Full: En su cabeza era espectacular

Viernes 14 de febrero de 2020
21:00 horas
Localidades desde 9€

SINOPSIS:

El segundo show de Pantomima Full desde que son conocidos. Ni ellos se imaginaban que los videos de un minuto iban a dar para tanto. Pero aquí están.

Si te gustó el primer show de Pantomima Full, se han currado otro 100% nuevo para que puedas volver a verlos y no te sientas estafado. Es el mismo rollo, dos chavales odiando todo lo que les rodea y haciendo sketches sobre ello.

Si te perdiste el primer show de Pantomima Full, que sepas que esta segunda parte se entiende perfectamente sin ver la primera.

Y si no sabes quiénes son Pantomima Full y tampoco sabes muy bien cómo has acabado leyendo esto, va a ser difícil convencerte para comprar una entrada con una reseña. Mejor pon "Pantomima Full" en YouTube y si te mola, ya vuelves aquí.

En definitiva, ir a ver a Pantomima Full en directo es una buena opción para echar el rato. Si no eres de ir al teatro, pues es una noche que haces algo distinto. No te cambia la vida, pero qué clase de gilipollas pretende cambiar la vida de la gente con una obrita de teatro. Hay que ser pretencioso. Aquí vienes, te ríes una hora y pico, te vas y sigues con tu vida de siempre. Para bien o para mal.

Y si te decepciona siempre podrás decir que: "En su cabeza era espectacular".



Deshaucia-2

Sábado 15 de febrero de 2020
20:00 horas
Localidades desde 15€

SINOPSIS:

Dos personajes se van modelando en una relación cada vez más entrañable, por medio de situaciones que ponen a prueba los pocos restos de humanidad que pueden ser salvados

en un entorno hostil. La Calle, entre la indiferencia y la amenaza, permanece ajena o muestra su agresividad a estos antihéroes de la modernidad, que, a cambio, cimentan un mundo propio, extraordinariamente comunicativo y lleno de complicidad, que sale indemne del ruido y de la prisa, del egoísmo y de una ética ayuna de valores solidarios.

Un cuento sin palabras, un precioso ejemplo de amistad dentro del mejor desecho de la especie humana: el hombre mismo sin propósito de enmienda y disfraces cotidianos.

Conjuga la prosa de la mímica, el talento del payaso mediterráneo y el efectismo cinematográfico de aquellos Chaplin y Keaton.

EXPOSICIONES EN EL C.C. ISABEL DE FARNESIO

EXPOSICIÓN DE ACUARELA:
Taller de Pintura
Universidad Popular de Aranjuez



Del 1 al 15 de febrero
de 17:30 a 20:00 h
Sala Juan de Villanueva
C.C. Isabel de Farnesio

EXPOSICIÓN DE ACUARELAS DE LOS TALLERES DE PINTURA UPA SALA JUAN DE VILLANUEVA. DEL 1 AL 15 DE FEBRERO. LUNES A SÁBADO 17:00H A 20:30H

EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS BIBLIOTECA MUNICIPAL "ÁLVAREZ DE QUINDÓS" HORA: LA DE APERTURA DE LA SALA.
«Carnaval». Del 3 al 27 de febrero.
HORA: La de apertura de la Sala.
LUGAR: Sección Infantil y Juvenil de la Biblioteca.
«Deportes». Del 3 de febrero al 30 de abril.
HORA: La de apertura de la Sala.
LUGAR: Sección Infantil y Juvenil de la Biblioteca.
«Benito Pérez Galdós (1843-1920)». Del 13 de enero al 30 de junio.
HORA: La de apertura de la Sala.
LUGAR: Sección de Adultos de la Biblioteca.
«Novela Romántica». Del 3 al 29 de febrero.
HORA: La de apertura de la Sala.
LUGAR: Sección de Adultos de la Biblioteca.

EXPOSICIÓN " MIL NOCHES Y UNA NOCHE" JESÚS MADRIÁN - RED

ITINER DE LA COMUNIDAD DE MADRID
SALA JULIÁN CASADO. DEL 3 AL 25 DE FEBRERO. LUNES A SÁBADO DE 17:00H. A 21:00H

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "LA SENCILLEZ DEL GINKGO"
VIERNES 14 DE FEBRERO; 19.00H. SALA POLIVALENTE DE LA BIBLIOTECA. PRESENTACIÓN LIBRO DE INMACULADA MARTÍN DEL CAMPO



cultura isabel de farnesio

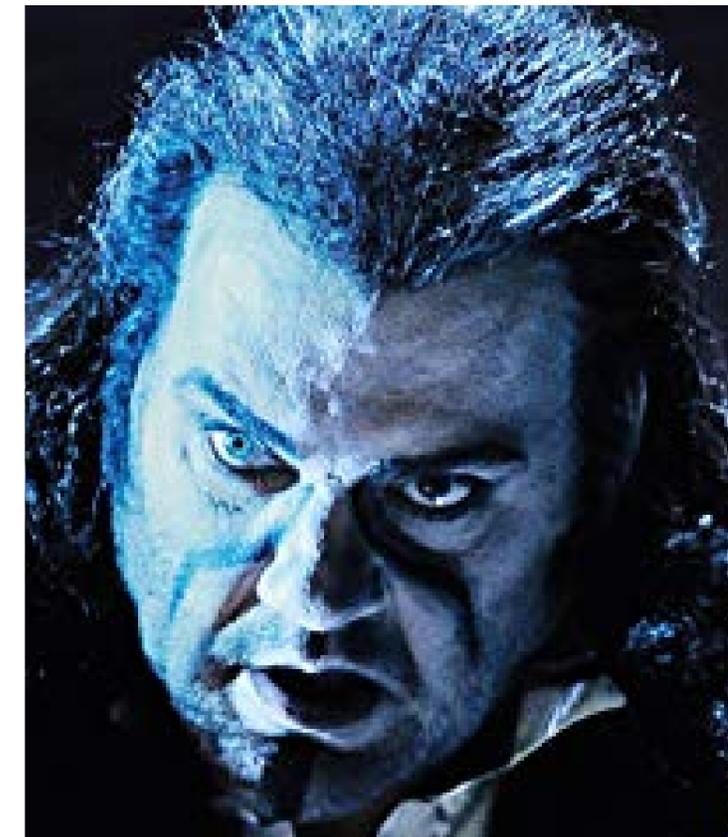
El holandés errante

PROYECCIÓN DE ÓPERA. EL HOLANDÉS ERRANTE DE R. WAGNER
VIERNES 21 DE FEBRERO;
19:30H. AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO. ENTRADA LIBRE.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA ÓPERA DE ARANJUEZ

El holandés errante o El buque fantasma (título original en alemán, Der fliegende Holländer) es una ópera romántica en tres actos con música y libreto en alemán de Richard Wagner, inspirado por las Memorias del señor de Schnabelewopski, de Heinrich Heine. Se estrenó en Dresde, en el Königlich Sächsisches Hoftheater, el 2 de enero de 1843. Forma parte del Canon de Bayreuth.

Wagner dijo en su autobiografía del año 1870 Mein Leben que él se había inspirado para escribir "El holandés errante" después de un tormentoso paso por el mar desde Riga hasta Londres en julio y agosto de 1839, pero en su Esbozo autobiográfico de 1843 Wagner reconoció que había tomado la historia del relato que Heinrich Heine hizo de la leyenda en su novela satírica de 1834 Las memorias del señor de Schnabelewopski (Aus den Memoiren des Herrn von Schnabelewopski).³ El tema central es la redención a través del amor.

Wagner dirigió el estreno en el Königlich Sächsisches Hoftheater en Dresde, 1843. Esta obra muestra los primeros intentos en estilos operísticos que caracterizaría sus posteriores dramas musicales. En El holandés errante, al igual que en el resto de sus óperas, Wagner usa una serie de leit-



motiv (literalmente, "motivo guía") asociados con los personajes y los temas. Los leitmotiv se muestran todos en la obertura, que empieza con un tema muy conocido de océano o tormenta, antes de pasar a los motivos del holandés y de Senta.

Wagner originalmente escribió El holandés errante para ser representado sin interrupción — un ejemplo de sus esfuerzos por romper con la tradición — y, mientras los teatros de ópera de la actualidad a veces aún siguen

esta directiva, también se interpreta en la versión de tres actos.

En España se estrenó el 12 de diciembre de 1885, en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, siendo el estreno en el Teatro Real de Madrid el 27 de octubre de 1896. El estreno sudamericano tuvo lugar en La Plata el 19 de noviembre de 1886 y en Buenos Aires en el Teatro Politeama el 9 de agosto de 1887.⁴ En México se estrenó en el Teatro Nacional por la Compañía Inglesa de Ópera de Emma Juch.

*Textos: página web www.aranjuez.es Image: www.lanzadigital.com

servicio público

TELÉFONOS DE INTERÉS

AISA (Central Valdemoro)
918752018
Ambulatorio (Las Olivas)
918090117 - 918091332
Ambulatorio (Abastos)
918911104 - 918922548
Ambulatorio (Urgencias)
918911430 - 061
Asesoría Jurídica Gratuita de Mujeres
918090305
Atención al Ciudadano
918090360 - 900154900
Autobuses Interurbanos
918910183
Ayuntamiento
918090360
Bomberos

918910080
Canal Isabel II
900022625
C.A.P.
918920644
Cementerio Municipal
918925282
C. C. "Isabel de Farnesio"
918924386
Centro de Día
918911977
Cruz Roja
913609585
Emergencias
112
Guardia Civil Aranjuez
918910062
SEPRONA – Chinchón
918940008
Hacienda

918090920
Hospital del Tajo
918014100- 918922705
I.T.V.
918011256
Oficina de Información Turística
918910427
Oficina del INEM
918924086
Onda Aranjuez
918917340
918921016
Policía Local
918090980
Policía Nacional
918929400